

SINTRAPREVI

Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados
del Sector Financiero y de los Seguros

Comunicado



No. 18/2022 – Agosto 4 de 2022

SINTRAPREVI SOLICITA JUSTICIA SALARIAL PARA LAS TRABAJADORAS DE SERVICIOS GENERALES

El inicio del nuevo contrato con la empresa que presta el servicio de aseo y cafetería en la Previsora a nivel nacional, representó para las trabajadoras que laboran para ésta, una disminución de su ingreso salarial mensual.

La empresa Americana de Servicios Ltda. que inició labores el pasado 5 de julio, dejó de cancelarles la bonificación mensual de \$120.758 que las trabajadoras recibían por concesión autónoma y generosa de la Previsora y que estaba contenida en los contratos de trabajo.



Y aunque para algunas personas esta suma no sea representativa, para ellas si lo es, pues significa un valioso apoyo económico que corresponde al 12% de su salario mensual.

Por ello, SINTRAPREVI solicita que las áreas responsables de este contrato: Gerencia de Talento Humano y Subgerencia de Recursos Físicos realicen la gestión necesaria para que se revierta esta situación y se les cancele nuevamente la bonificación dentro de la nómina del mes de julio.

No es justificable ni concebible que, en esta difícil coyuntura económica que estamos viviendo, en la que la inflación ya se acerca al 10%, se perjudique a estas trabajadoras, que son nuestras “compañeras” de labores diariamente.

Adicionalmente a ello, el nuevo contrato de trabajo se estableció en periodos de tres (3) meses, lo que genera para ellas incertidumbre e inestabilidad laboral.

Solicitamos que este tema también sea revisado.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, 4 de agosto de 2022